AVISO DE LIMITACION DE PROCESO A MIPYMES

MÍNIMA CUANTÍA No. 4MC-029-2022

OBJETO: "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA SEDE DE LA ESCUELA DE LA VEREDA CLARINETERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**"

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas complementarias, se deja constancia mediante la presente acta, de los escritos recibidos a través de la plataforma Secop II, en la cual los posibles interesados, solicitan limitar a MIPYME del orden municipal (Arauca) el proceso de mínima cuantía N º 4MC-029-2022 cuyo objeto es el "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA SEDE DE LA ESCUELA DE LA VEREDA CLARINETERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", las mencionadas solicitudes fueron recibidas dentro del término otorgado para el caso.

Posibles interesados que solicitaron limitar el presente proceso de orden municipal.

NOMBRE DEL INTERESADO	REPRESENTANTE	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO	CONCEPTO
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS	HUGO ARMANDO ARIAS RINCON	900416672-0	ARAUCA	CUMPMLE
H&S INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	ARGEMIRO JOSE HERNANDEZ MERCADO	900673620-9	ARAUCA	NO CUMPLE
SUVE C&A LIMITADA	ANDRES HERNAN GRANADOS ESTRADA	900322812-0	ARAUCA	CUMPLE

La empresa H&S INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS, no cumple con los requisitos para la acreditación a MIPYME de orden municipal, toda vez que una vez leída la carta en la cual solicitan dicha limitación se evidencia que relacionan otro numero de proceso, el cual presenta la siguiente descripción allegada por el posible oferente concurso de méritos 4CM-029-2022 y el que esta entidad está adelantando es mínima cuantía 4MC-029-2022.

Así las cosas se informa a los interesados y demás, qué el proceso ya referenciado será objeto de limitación a MIPYMES de orden municipal (Arauca).

Para constancia de lo anterior se firma en Arauca a los dos (02) días del mes de noviembre de 2022.

EMIR OSWALDO BLANCO QUENZA
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal